



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”  
“50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

RES. DECECO Nº 233-22  
EXPEDIENTE Nº 6433/21  
Salta, 13 ABR 2022

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Cristian David BAEZ, L.U Nº 524622 y Matías Ezequiel FERNANDEZ, L.U. Nº 523894 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “EL CONTROL DE RENDICIÓN DE CAJAS Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS. REGISTROS RELACIONADOS. INFORME DE PASANTÍA EN LA EMPRESA BORIGEN BETZEL S.R.L.”, autorizado por Res. DECECO Nº 592/21, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 22 la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. María de los Angeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 21 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la conformación del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 22 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **29 de Abril de 2022 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “EL CONTROL DE RENDICIÓN DE CAJAS Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS. REGISTROS RELACIONADOS. INFORME DE PASANTÍA EN LA EMPRESA BORIGEN BETZEL S.R.L.”, en el que serán evaluados los alumnos Cristian David BAEZ, L.U Nº 524622 y Matías Ezequiel FERNANDEZ, L.U. Nº 523894 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Héctor Federico COPA
- Lic. Luis Oscar MAURI (S)



*[Handwritten signature and initials]*



Universidad Nacional de Salta

233-22



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

“50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

**ARTÍCULO 3º –Invitar** a la Cra. María de los Angeles EXENI quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANIA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa